21436-14

6191-10

MUNICIPIO DE MANTA

CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES NO SUJETOS BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

LE ES APLICABLE EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ( ) NO ( ) SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

CLAVE CATASTRAL: (1) (2) (3) (4) (5) (6) — 1 | 3 | 5 | 1 | 7 | 5 | 1 — (SECTOR, MANZANA, SOLAR, PH, PISO, DEPARTAMENTO)

DATOS GENERALES

(7) [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

(8) [ ] ZONA HOMOGENEA

(9) [ ] ZONA DE VALOR

DIRECCION: barrio: Urb. Ceybo Mar

calle: V-A No. #21

(10) [ ] [ ] [ ]

MODO DE PROPIEDAD

1 UN SOLO PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 EN ARRIENDO TOTAL
4 OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD Notaría / FECHA
CODIGO	INCOTECA INMOB/MARIA ANGELICA DIAZ			
	CIA INMOBILIARIA S.A.			1 / 09/Mayo

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: adobe, madera, ladrillo o bloque, hormigón armado, metal	PAREDES: no tiene, caña, madera o lata, tierra, ladrillo o bloque, bloque, hormigón o bloque, madera fina	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra, madera, ladrillo, piedra, hormigón	PISO: tierra, cemento, madera, mosaico/parquet/baldosa, baldosa, cerámica, parquet en duelas, parquet o tablero, alfombrado o entamborado	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña, cade (paja), madera, zinc, tuberoid, asbesto cemento, hormigón armado, teja	TUMBADOS: no tiene, si tiene	INDICADORES GENERALES — VENTANAS: no tiene, caña, tablero o lata, madera y vidrio, bloque ornamental, madera tipo chazas o hierro, aluminio, madera fina, aluminio de color	AGUA: no tiene, sobrepuestas, empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene, sobrepuestas, empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene, piscina, cuarto de máquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena, regular, mala, ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39 40		49	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	53 1.
54 55		58	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	68 1.
69 70		73	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	83 1.
84 85		88	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	98 1.
99 100		103	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	113 1.
114 115		118	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	128 1.
129 130		133	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	143 1.
144 145		148	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	158 1.
159 160		163	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	173 1.
174 175		178	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	188 1.
189 190		193	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	203 1.
204 205		208	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	218 1.
219 220		223	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	233 1.
234 235		238	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	248 1.
249 250		253	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	263 1.
264 265		268	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	278 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVASOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

2-737-14

6140-10

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ○ NO ○ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL: ① 2 | 2 3 | 1 1 | 2 | ⑥

HOJA Nº

DATOS GENERALES
⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA
⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio Urb. Coyoacán
calle

Mz. A Lote #12

⑩ ☐ (DESCRIBIR A CONTINUACION, PRIMERO LA CALLE PRINCIPAL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☒ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE ☐
⑲ ☐☐ METROS
BAJO LA RASANTE ☐

CERRAMIENTO
☐ HORMIGON ARMADO
☐ MADERA
☐ CAÑA
☐ OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
1 ☐ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ RIPIO O CANTO RODADO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☒ ASFALTO O CEMENTO

⑫ ACERAS
1 ☐ NO TIENE
2 ☐ [illegible]
3 ☐ [illegible]

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

㉑ TELEFONO
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

⑭ AGUA POTABLE
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ INCANDESCENTE
3 ☒ DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS DEL LOTE

㉓ AREA ☐☐☐,☐☐
㉔ PERIMETRO ☐☐☐,☐
㉕ LONGITUD DEL FRENTE ☐☐,☐
㉖ NUMERO DE ESQUINAS ☐

AVALUO DEL LOTE (sin edificación) ☐☐☐☐☐

CARACTERISTICAS DE LA EDIFICACION

㉗ EDIFICACIONES
1 ☒ NO
2 ☐ SI

USO DEL AREA EDIFICADA
SIN USO 1 ☒
㉘ CONSTRUCCION 2 ☐
OTRO USO 3 ☐

㉙ OTRO USO
NOMBRE ☐☐☐☐☐☐ CODIGO ☐☐☐

㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ☐
㉜ TOTAL DE BLOQUES ☐

CROQUIS

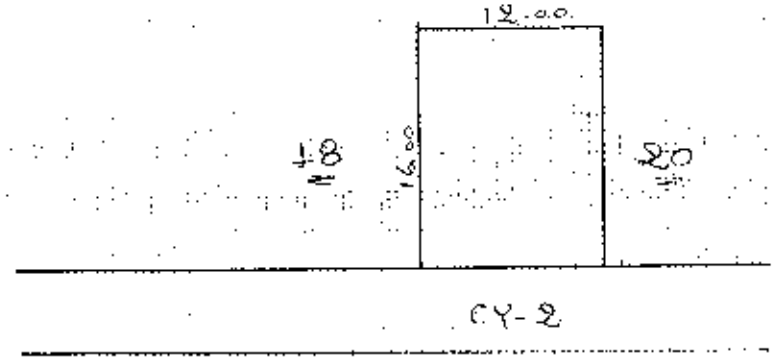

Amparo 6 lotes
sello catastro Amparo 6 lotes

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE) _____

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
CODIGO ☐	ENCOTECA INMOB.	[illegible]			
	C/O INMOBRAMAR SA				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña; madera; ladrillo o piedra; hormigon armado; metal	PAREDES: no tiene; caña; madera o fatá; fibra; ladrillo o comun; ladrillo industrial o bloque; bloques modulares (vidrio, madera, etc)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra; madera; ladrillo; piedra; hormigón	PISO: tierra; cemento; madera; vidrio o gres/ladrillo; baldosa; ceramica; parquet o mayolica; porcelanato; marmol o marmolina	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: cana; cade (paja); madera; zinc; ruberoid; asbesto cemento; hormigon armado; teja	TUMBADOS: no tiene; si tiene	INDICADORES GENERALES — VENTANAS: no tiene; caña; tablero o fate; madera y vidrio; bloque ornamental; madera tipo cholga o fierro; aluminio; madera fina; aluminio de color	AGUA: no tiene; sobrepuestas; empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene; sobrepuestas; empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene; piscina; cuarto de maquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena; regular; mala; ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
(39) (40)		(41)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (53)
(54) (55)		(56)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (68)
(69) (70)		(71)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (83)
(84) (85)		(86)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (98)
(99) (100)		(101)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (113)
(114) (115)		(116)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (128)
(129) (130)		(131)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (143)
(144) (145)		(146)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (158)
(159) (160)		(161)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (173)
(174) (175)		(176)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (188)
(189) (190)		(191)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (203)
(204) (205)		(206)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (218)
(219) (220)		(221)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (233)
(234) (235)		(236)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (248)
(249) (250)		(251)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (263)
(264) (265)		(266)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. (278)

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos) _____

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION _____

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES: _____

2AA	15	48	01	Fojas

COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COMPAÑÍA INMOBRAMARO S.A.; A FAVOR DE LA SEÑORA: PATRICIA PIEDAD ZAMBRANO MUÑOZ.

CUANTIA: $ 11.289,60

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día once de junio del dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUAMOLUISA GUAMOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, la Compañía INMOBRAMARO S.A. Debidamente representada por su Gerente General el señor NIXON MERLÍN MACÍAS HOLGUÍN, según consta del nombramiento que se agrega como habilitante, en calidad de VENDEDOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.-El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad; y, por otra parte la señora: PATRICIA PIEDAD ZAMBRANO MUÑOZ, de estado civil casada, con el señor Xavier Bravo Reyes, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el tenor de la minuta, cuyo tenor literal es como sigue : SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes clausulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.-

22/05/14

23/05/14

30/05/14

Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte la Compañía **INMOBRAMARO S.A.** Debidamente representada por su **Gerente General** el señor **NIXON MERLÍN MACÍAS HOLGUÍN,** según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, a quien en lo posterior denominaremos **LA VENDEDORA,** y, por otra parte, la señora **PATRICIA PIEDAD ZAMBRANO MUÑOZ,** de estado Civil Casada, a quien en lo posterior denominaremos **LA COMPRADORA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la vendedora, que es propietaria de dos lotes de terreno ubicados en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signados con los números **DIECINUEVE Y VEINTIUNO** de la Manzana A, ubicados en la Urbanización Coyoacán de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, los mismos que los adquirió por Compra que hicieron a la Compañía Inmobiliaria Constructora Incoteca Cia. Ltda. Según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el día martes, diecinueve de Octubre del dos mil diez, e inscrita en el día lunes, seis de Diciembre del dos mil diez en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, los mismos que tienen las siguientes Medidas y Linderos: **LOTE SIGNADO CON EL NUMERO DIECINUEVE: POR EL FRENTE** doce metros y lindera con Calle CY-2 **POR ATRÁS** con doce metros y lindera con Propiedad Particular. **POR EL COSTADO DERECHO** con dieciséis metros y lindera con el lote número 18. **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con dieciséis metros y lindera con el lote número 20. Con una superficie total de ciento noventa y dos metros cuadrados. **LOTE SIGNADO CON EL NUMERO VEINTIUNO: POR EL FRENTE** doce metros y lindera con Calle CY-2 **POR ATRÁS** con doce metros y lindera con Propiedad Particular. **POR EL COSTADO DERECHO** con dieciséis metros y lindera con el lote número 20. **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con dieciséis metros y lindera con calle CY.1. Con una superficie total de ciento noventa y dos metros cuadrados. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los

2281619

2281621

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

24535

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 24535:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 12 de octubre de 2010*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 21 Mz. A Urbanizacion Coyoacan, de la parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con 12,00 metros y lindera con la Calle CY-2 . POR ATARS: 12,00 metros y lindera con Propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Con 16,00 metros y lindera con Lote No. 20. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 16,00 metros y lindera con Calle CY.1 Area total 192,00 M2. SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de G r a v a m e n .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	1.334	22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.674	05/07/2005	23.461
Planos	Plano de Terrenos	20	15/08/2006	171
Compra Venta	Compraventa	2.953	06/12/2010	51.881

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Dacion En Pago**

Inscrito el : viernes, 22 de septiembre de 1995

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 884 **- Folio Final:** 885
Número de Inscripción: 1.334 **Número de Repertorio:** 3.108
Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera.Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los tradentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda.Por el costado derecho ,ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera.Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centimetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: *JaMf*

Acreedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta
Transfiriente	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfiriente	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 05 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529
Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 3.177
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Antieresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificacion de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J.Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10,11, 12 Mz.J, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885

3 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : martes, 15 de agosto de 2006

Tomo: I Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. Con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteca, en la que libera las garantías de manera parcial , de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA. Incoteca, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5,6 y 7 de la MZ. B DE LA Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz.B

Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10,11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan.Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2,3, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanización C o y o a c a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23481	23529

3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 06 de diciembre de 2010

Tomo: 82 Folio Inicial: 51.881 - Folio Final: 51.989

Número de Inscripción: 2.953 Número de Repertorio: 6.680

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de octubre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa Varios lotes de terrenos ubicados en la Urbanizacion Coyoacan de la parroquia Los Esteros del Canton Manta.La hipoteca inscrita en la misma fecha de la compraventa a favor de la Compañía Construcciones ECUAGUIJARRO S.A. Se encuentra cancelada sobre los lotes quince y dieciseis de la manzana A. Con fecha 10 de Octubre del 2013 bajo el N.- 1465 mediante escritura celebrada ante el Notario Cuarto del canton Manta con fecha 24 de Septiembre del 2013. Con fecha 06 de Diciembre del 2010 bajo el N.- 1622, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 19 de Octubre del 2010, a favor de la Compañía construcciones Ecuaguijarro S.A. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Enero 31 del 2014 bajo el N.- 185 autorizada en la Notaria Primera de Manta; el 09 de Enero del 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001195	Compañía Inmobraumuro S A		Manta
Vendedor	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	20	15-ago-2006	171	191

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:51:14 del miércoles, 14 de mayo de 2014

A petición de: Sr. Pedro Zambrano Vera

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

MANTA-EP REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP MANTA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

24536

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24536:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 12 de octubre de 2010*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 19 Mz. A. Urbanizacion Coyoacan, parroquia Los Esteros del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con 12,00 metros y lindera con la Calle CY-2. POR ATRAS: 12,00 metros y lindera con Propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Con 16,00 metros y lindera con Lote No. 18. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 16,00 metros y lindera con Lote No. 20. Area total 192,00 M2. SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de G r a v a m e n .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	1,334	22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1,674	05/07/2005	23,461
Planos	Plano de Terrenos	20	15/08/2006	171
Compra Venta	Compraventa	2,953	06/12/2010	51,881

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Dacion En Pago

Inscrito el : viernes, 22 de septiembre de 1995

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 884 **Folio Final:** 885
Número de Inscripción: 1,334 **Número de Repertorio:** 3,108
Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera.Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda.Por el costado derecho ,ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera.Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Acreedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta
Transfiriente	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfiriente	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 05 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529
Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 3.177
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificacion de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J.Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10,11, 12 Mz.J, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885

3 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : martes, 15 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. Con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteca, en la que libera las garantías de manera parcial ; de los lotes del I al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA. Incoteca, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5,6 y 7 de la MZ. B DE LA Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz.B

Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10,11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan.Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2,3, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanización C o y o a c a n.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

4 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 06 de diciembre de 2010

Tomo: 82 Folio Inicial: 51.881 - Folio Final: 51.989

Número de Inscripción: 2.953 Número de Repertorio: 6.680

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de octubre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa Varios lotes de terrenos ubicados en la Urbanizacion Coyoacan de la parroquia Los Esteros del Canton Manta.La hipoteca inscrita en la misma fecha de la compraventa a favor de la Compañia Construcciones ECUAGUIJARRO S.A. Se encuentra cancelada sobre los lotes quince y dieciseis de la manzana A. Con fecha 10 de Octubre del 2013 bajo el N.- 1465 mediante escritura celebrada ante el Notario Cuarto del canton Manta con fecha 24 de Septiembre del 2013. Con fecha 06 de Diciembre del 2010 bajo el N.- 1622, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 19 de Octubre del 2010, a favor de la Compañia construcciones Ecuaguijarro S.A. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Enero 31 del 2014 bajo el N.- 185 autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 09 de Enero del 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001195	Compañia Inmobramaro S A		Manta
Vendedor	80-0000000047406	Compañia Inmobiliaria Constructora Incote		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	20	15-ago-2006	171	191

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:55:56 del miércoles, 14 de mayo de 2014

A petición de: Sra. Diedita Zambrano Macías

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

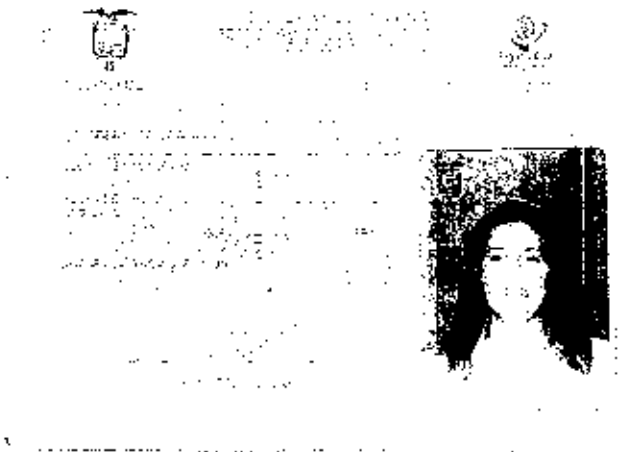

0164299

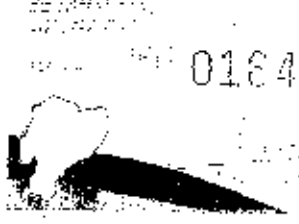

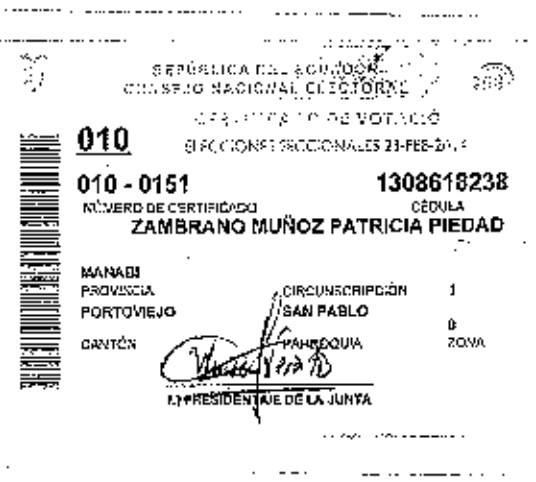

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

010

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 - 0151 NÚMERO DE CERTIFICADO

1308618238 CÉDULA

ZAMBRANO MUÑOZ PATRICIA PIEDAD

MANABI
PROVINCIA

PORTOVIEJO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
SAN PABLO
PARROQUIA

0
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA Nº 080153025-4
MACIAS HOLGUIN NIXON MERLIN
ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
19 NOVIEMBRE 1969
002 0273 01343 M
ESMERALDAS/ESMERALDAS
ESMERALDAS 1969

FIRMA DEL CEDULADO

FIRMA DE AUTORIDAD

ECUATORIANA***** 2035[illegible]2022
CASADO MARIA MONSERRATE CAMBRANO ILLESCAS
SECUNDARIA MILITAR
ARCENIO MACIAS PINARGOTE
HITALA HOLGUIN ENRIQUEZ
MANTA 30/07/2010
26/07/2022
[illegible]

FIRMA DEL CEDULADO

FIRMA DE AUTORIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-F(S)-2014

080153025-4
CÉDULA

Macias Holguin Nixon Merlin
APELLIDOS Y NOMBRES

F) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Manta, 07 de Marzo del 2012

Señor

NIXON MERLIN MACIAS HOLGUIN

Ciudad,

De mis consideraciones

Me es grato comunicarle que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de la Compañía INMOBRAMARO S.A. celebrada en la mañana de hoy 07 de Marzo de 2012, tuvo el acierto de designarle a Usted**GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de **CINCO AÑOS,** con las atribuciones establecidas en el Contrato Social y la Ley de Compañías. En tal calidad Usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

INMOBRAMARO S.A. Se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Portoviejo, con fecha 11 de Julio del 2007, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante resolución No. SC.DIC.P.12.000016 el 20 de Agosto del 2007 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Atentamente,

XAVIER MAURICIO BRAVO RODAS

SECRETARIO AD-HOC

Manta, 07 de Marzo de 2012

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO DESEMPEÑARLO CON OBSERVANCIA DE LA LEY.

Nixon Merlin Macías Holguín

C.I.080153025-4, Casado, ecuatoriano, tel.0991289079,

Registro No. 274
Repertorio No. 556
Marzo 15 de 2012

0006694

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBRAMARO S.A.

En la Ciudad de Manta, a los veinte días del mes de Mayo del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Ciudadela las Orquídeas manzana J No. 09, siendo las 09HOO se reúnen los Accionistas de la Compañía INMOBRAMARO S.A., En Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con el fin de tratar el UNICO PUNTO de orden del día.

PUNTO UNICO

AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL LA VENTA DE DOS LOTE DE TEERENO SIGNADO CON LOS NÚMEROS DIECINUEVE Y VEINTIUNO, MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA MANZANA A DE LA URBANIZACION COYOACAN DE ESTE CANTON MANTA.

La Junta Procede a nombrar un presidente para dirigir la Junta y un secretario Ad-Hoc nominándose para el efecto al Señor XAVIER MAURICIO BRAVO RODAS quien dirige la Sesión; y, al señor NIXON MERLIN MACIAS HOLGUIN para que tome nota de lo actuado por la Junta.

El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital y acciones suscrito y pagado de la Compañía. El Presidente una vez constatado que existe el quórum legal estatutario necesario, declara abierta la presente Junta Universal que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado con el Art. 283 de la Ley de Compañías, procediendo a tratar el punto que de acuerdo al orden del día les convocaba, para lo cual el señor Nixon Merlín Macías Holguín propone vender dos Lotes de terreno ubicados en la Urbanización Coyoacán mismo que se encuentra signado con los números diecinueve y veintiuno, en la Parroquia los Esteros de este Cantón Manta a favor de la señora PATRICIA PIEDAD ZAMBRANO MUÑOZ; La Junta una vez debatida dicha propuesta decide por unanimidad autorizar al Señor Gerente General Nixon Merlín Macías Holguín firme los documentos necesarios para la escrituración de dichos lotes a favor de la señora PATRICIA PIEDAD ZAMBRANO MUÑOZ; El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta Universal de Accionistas en forma unánime. No obstante y no habiendo otro punto que tratar, se declara clausurada esta Junta Universal, firmando para constancia los presentes en ella en unidad de acto.

Xavier Mauricio Bravo Rodas

Presidente-Accionista

Nixon Merlín Macías Holguín

Secretario AD-HOC Accionista

Marco Xavier Rodríguez

Accionista

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611479 / 2611477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000281474

5/23/2014 8:50

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-20-16-21-020	192,00	9912,60	135667	281474

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	CIA INMOBERAMARO S A	URB COYOACAN MZ-A LT-21

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308518236	ZAMBRANO MUÑOZ PATRICIA PIEDAD	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	56,14
Junta de Beneficencia de Guayaquil	17,74
TOTAL A PAGAR	73,88
VALOR PAGADO	73,88
SALDO	0,00

EMISION: 5/23/2014 8:50 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000900001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Telfs: 2611-439 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000281473

5/28/2014 8:48

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Ubicada en: MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-23-16-21-209--	102.00	5913.60	139535	281473

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	CIA.INMOBRAMARO S.A.	URB.CUYOACAN MZ-A LT-21

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306618228	ZAMBRANO MUÑOZ PATRICIA PIEDAD	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	3,73
TOTAL A PAGAR	4,73
VALOR PAGADO	4,73
SALDO	0,00

EMISION: 5/28/2014 8:49 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360026070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0009809

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 1360026070001

CI/RUC: 1360026070001
NOMBRES : CIA. INMOBRAMARO S.A.
RAZÓN SOCIAL: URB. COYOACAN MAZ-A LT.21
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO 314616

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 28/05/2014 09:15:06
FECHA DE PAGO:

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 26 de agosto de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

12

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0113046

No. Certificación: 113046

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 21936

Fecha: *19 de mayo de 2014*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-28-16-21-000*

Ubicado en: *URB COYOACAN MZ-A LT-21*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *192,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
	CIA.INMOBRAMARO S.A

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**5913,60**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	5913,60

Son: *CINCO MIL NOVECIENTOS TRECE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: .MARIS-REYES 19/05/2014 15:24:40

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0092769

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesoreria Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA.ENMOBRAMARO S.A.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de Mayo de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
2281621000 URB.COYOACAN MZ-A LT-21
Manta, veinte y ocho de Mayo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Karol Chavez Mendieta
TESORERA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0064703

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predio URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a ~~CIA. INMOBRAMARO S.A.~~ ubicada URB. COYOACAN MZ-A LT. 21 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de ~~CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA~~ $5913.60 CINCO MIL NOVECIENTOS TRECE 60/100 DOLARES

Manta, 28 de MAYO del 2014

Director Financiero Municipal

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000560001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000281475

5/28/2014 8:50

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en: MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-39-16-19 000	192,00	5376,00	135980	281475

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	CIA.INMOBRAMARO S.A.	URB.COYOACAN MZ-A LT. 19

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1309618236	ZAMBRANO MUÑOZ PATRICIA PIEDAD	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto predial	53,70
Junta de Beneficencia de Guayaquil	16,13
TOTAL A PAGAR	69,83
VALOR PAGADO	69,83
SALDO	0,00

EMISION: 5/28/2014 8:50 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1380028070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0009808

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : CIA. INMOBRAVARO S.A.
RAZÓN SOCIAL: URB. COYOACAN MAZ-A LT.19
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 31461
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 28/05/2014 09:15:49

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 26 de agosto de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000080001
Dirección: Av. 6ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000281476

5/28/2014 8:51

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en MANTA de la parroquia: LOS ESTEROS	2 26-16-19-000	192,00	5375,00	36609	281476

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	CIALINMOBAMARO S.A.	URB COYOACAN MZ-A LT. 19

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308618239	ZAMBRANO MUNOZ PATRICIA PIEDAD	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	4,17
TOTAL A PAGAR	5,17
VALOR PAGADO	5,17
SALDO	0,00

EMISION: 5/28/2014 8:51 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0064704

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predio URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a INMOBRAMARO S.A. ubicada: URB. COYOACAN MZ-A LT. 19 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de $5376.00 CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 DOLARES CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 28 DE MAYO del 2014

Ing. Ada Figueroa T.
JEFA DE RENTA (E.)

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD. 1.25

Nº 0992768

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA INMOBRAMARO S.A.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2281619000 URB.COYOACAN MZ-A LT. 19.
Manta, veinte y ocho de Mayo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Karol Lopez Mendieta
TESORERA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0113047

No. Certificación: 113047

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 21937

Fecha: *19 de mayo de 2014*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-28-16-19-000*

Ubicado en: *URB.COYOACAN MZ-A LT. 19*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *192,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad ***Propietario***

CIA.INMOBRAMARO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**5376,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	5376,00

Son: *CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 19/05/2014 15:26:38

antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la VENDEDORA Compañía INMOBRAMARO S.A. da en venta real y enajenación perpetua LOS DOS LOTES de terreno descritos en la cláusula anterior a favor la señora PATRICIA PIEDAD ZAMBRANO MUÑOZ, los dos lotes de terreno Ubicados en la Urbanización Coyoacán, lotes números DIECINUEVE Y VEINTIUNO, de la Manzana A, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.- No obstante de no determinarse sus meneuras, la venta se la realiza como dos cuerpo cierto en el estado en el que se encuentran los bienes, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactada de mutuo acuerdo por los contratantes es de DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES AMERICANOS, valor que la Compradora entrega en este acto a la Vendedora quien por medio de su Gerente General declara recibirlo a conformidad, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de estos dos bienes inmuebles se hace como dos cuerpo cierto, en el estado en que actualmente se encuentran vendidos con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que puedan obstaculizar el libre ejercicio de los mismos por parte del adquiriente, quien declara que conoce muy bien los dos terrenos que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir al Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, la inscripciones y anotaciones que por ley correspondan. SÉPTIMA: GASTOS DE ESTILO.- Sírvase Usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.

Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

NIXON MERLIN MACIAS HOUGUIN.

C.C.#050153025-4

PATRICIA PIEDAD ZAMBRANO MUÑOZ.

C.C.#130861823-8

ESTAS...22...FOJAS ESTÁN RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Guanoluisa G.

NOTARIO PRIMERO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER .TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO DOY FE.-

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador